



BOLETÍN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Martes, 29 de agosto de 1978

Núm. 198

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un estante en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.641

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de modificación de alineaciones y supresión de la calle sin nombre, referenciada en las alineaciones de 1943, comprendida entre las calles de Arzobispo Doménech y Cejador Frauca, a petición de don José-Luis Pérez Cortinas, en nombre y representación de «Promur», S. L., con domicilio en la plaza de San Francisco, número 6.

Asimismo acordó la suspensión de licencias de edificación y parcelación dentro del perímetro afectado por el proyecto, por los plazos y condiciones señalados en el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 22 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.642

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de abastecimiento de agua a naves industriales y viviendas sitas en el polígono 56 del Plan general de ordenación urbana, a petición de don Florentín Baquero Moliner, con domicilio en calle Peromarta, número 1, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 22 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.643

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto del año en curso,

aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en las calles Nuestra Señora de la Cabeza, Melilla y Pintor Sorolla, a petición de don Salvador Vidorreta Vilella, con domicilio en camino de las Torres, 99, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 22 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.644

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de acceso correspondiente a la urbanización en terrenos de actuación aislada, ubicados en la carretera del Aeropuerto, kilómetro 1, a petición de doña Teresa Burgada Fustero, con domicilio en paseo de la Mina, 21, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 22 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.670

DEPOSITARIA

Agua y vertido

(Ejercicio del cuarto trimestre de 1977)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos de agua y vertido, correspondientes al cuarto trimestre de 1977, a partir del 1.º de septiembre y hasta el 15 de octubre de 1978, ambos inclusive; el pago se efectuará en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar) y en horas de oficina.

A partir del 15 de octubre y hasta el 30 del mismo mes, la cuota se podrá satisfacer con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1978. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.645

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

*Subastas de madera de chopo el día
28 de septiembre de 1978*

Además de las cortas de chopos que se reseñaban en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, del 26 de julio pasado, y cuyas subastas se celebrarán el 12 de septiembre próximo, esta Jefatura Provincial del «Icona» tiene previsto enajenar, también mediante subasta, el día 28 del mismo mes, a las doce de la mañana, los siguientes aprovechamientos de maderas:

Monte: «Riberas del Matarraña».
Término: Nonaspe.
Pies de chopo: 1.368.
Volumen: 486 metros cúbicos.
Tasación: 729.000 pesetas.

Monte: «Soto Prado» (lote 1.º).
Término: Ricla.
Pies de chopo: 919.
Volumen: 1.083 metros cúbicos.
Tasación: 3.249.000 pesetas.

Monte: «Soto Prado» (lote 2.º).
Término: Ricla.
Pies de chopo: 1.130.
Volumen: 1.188 metros cúbicos.
Tasación: 3.564.000 pesetas.

Monte: «Chopera o Soto» (lote 1.º).
Término: Pina de Ebro.
Pies de chopo: 685.
Volumen: 192 metros cúbicos.
Tasación: 400.000 pesetas.

Monte: «Chopera o Soto» (lote 2.º).
Término: Pina de Ebro.
Pies de chopo: 623.
Volumen: 196 metros cúbicos.
Tasación: 470.000 pesetas.

Sobre las tasaciones se aplicarán las tasas correspondientes. Los pliegos, cerrados, para las subastas podrán presentarse hasta media hora antes de la anunciada para comenzar el acto. Los adjudicatarios harán efectivas las cantidades referentes a tasas, publicidad y gastos, inmediatamente después de la subasta. El importe de este anuncio se repartirá proporcionalmente entre los adjudicatarios. Los pliegos de condiciones particulares se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Aprovechamientos de este Servicio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1978. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 6.648

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 9.576 y 9.619 de 1978, instados por José Lipe Marina y otros, contra la empresa «Tatosa», sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 4 de

octubre de 1978, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Tatosa» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.660

CAMPILLO DE ARAGON

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del «Icona», transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente, asimismo hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el salón de actos de este Ayuntamiento, y bajo mi presidencia personal o delegada, se celebrarán las siguientes subastas:

A las doce horas: La del aprovechamiento de pastos de los montes de estos propios, números 11 y 12 del catálogo (Plan forestal 1978), consistente en 2.100 hectáreas, con capacidad para 3.000 cabezas de ganado lanar, bajo el precio de tasación de 100.000 pesetas.

A las doce treinta horas: La del aprovechamiento de pastos en el monte conocido por «La Mata», bajo el precio de tasación de 45.000 pesetas.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en día hábil, con veinticuatro horas de antelación, como mínimo, del que corresponda para su celebración, en sobre cerrado y lacrado, cuya proposición reúna las condiciones determinadas.

Los referidos pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público por término de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si por falta de postor alguno de los aprovechamientos quedase desierto, se celebrará segunda y última subasta, a la misma hora y en las mismas condiciones, el día siguiente hábil, transcurridos que sean diez, asimismo hábiles, desde la celebración de la primera.

Campillo de Aragón, 18 de agosto de 1978. — El Alcalde, C. Gotor.

Núm. 6.659

CERVERUELA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1978 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; transcurridos veinte días hábiles y al siguiente al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia se celebrará la siguiente subasta de pastos:

Monte número 98, «Dehesa del Común». Superficie, 118 hectáreas. Lanar, 400 cabezas. Tasación, 3.400 pesetas. Disfrute, de 1.º de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979. A las nueve horas.

Cerveruela, 24 de agosto de 1978. — El Alcalde, Jesús Julián.

Núm. 6.663

DAROCA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos aprobado por «Icona», y el económico-administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría, al día siguiente en el que se cumplan veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta siguiente:

Pastos para 800 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de pesetas 16.000. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

El modelo de proposición figura inserto en el pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

Daroca a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde, Javier Inigo Planas.

Núm. 6.664

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1978-79, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 16 de septiembre, a las trece treinta horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Valda y Carrilanga».

Daroca a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, Javier Inigo.

Núm. 6.665

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1978-79, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 16 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa de los Enebrales».

Daroca a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, Javier Inigo.

Núm. 6.657

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Rafael Valdrés Bordonaba autorización para la apertura y funcionamiento de un disco-bar, en avenida de Cosculluela, número 24, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 23 de agosto de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 6.666

EL FRAGO

Acordada por la Corporación se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Pastos del monte número 143, denominado «Común», para 1.000 cabezas lanares en 4.000 hectáreas. Tasación, 60.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde 1.º de octubre de 1978 hasta el 30 de septiembre de 1979.

Garantías: Provisional, 2.400 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las veinte horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El Frago a 19 de agosto de 1978. — El Alcalde, Miguel Laguarda.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, enterado de la subasta de pastos del monte número 143, «Común», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de, aceptando íntegramente el contenido del pliego de condiciones, se compromete a realizar el aprovechamiento de referencia por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 6.662

LOS PINTANOS

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos autorizados por «Icona» y a las condiciones administrativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, el martes siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, se procederá a la subasta de los aprovechamientos para el año forestal de 1978-79.

Montes de utilidad pública

Monte número 208, «Logran», para 25 reses vacunas; tasación, 10.000 pesetas; hora, cuatro de la tarde.

Monte número 209, «Samitier», para 60 reses vacunas; tasación, 9.600 pesetas; hora, cuatro diez de la tarde.

Monte número 232, «Montes Blancos», para 300 reses lanares; tasación, 10.000 pesetas; hora, cuatro veinte de la tarde.

Monte número 233, «Paco de la Magdalena», para 90 reses vacunas; tasación, 11.000 pesetas; hora, cuatro treinta de la tarde.

Monte número 214, «Paco y sus Falderas», para 150 reses lanares; tasación, 12.000 pesetas; hora, cuatro treinta y cinco de la tarde.

Montes números 234 y 214, «Sierra del Solano» y «Paco y sus Falderas»

(las 150 hectáreas de este último monte corresponden a la ladera de orientación Sur del monte), para 90 reses vacunas, por subasta de cinco años, primera anualidad. Este aprovechamiento comenzará el 1.º de octubre de 1978 y finalizará el 30 de septiembre de 1983; tasación, 48.000 pesetas; hora, cuatro cuarenta de la tarde.

Montes consorciados

Monte denominado «Fuente Cenar», para 1.200 cabezas lanares; tasación, 6.000 pesetas; hora, cuatro cuarenta y cinco de la tarde.

Monte denominado «Noguera y Franchaco», para 1.632 cabezas lanares; tasación, 8.000 pesetas; hora, cuatro cincuenta de la tarde.

Monte «Paco y sus Falderas» (lanar o vacuno), para 1.200 ó 200 cabezas; tasación, 4.000 pesetas; hora, cuatro cincuenta y cinco de la tarde.

Monte «Samitier», para 1.632 cabezas lanares; tasación, 6.000 pesetas; hora, cinco de la tarde.

Monte «Tras la Loma», para 660 reses lanares; tasación, 3.000 pesetas; época de aprovechamiento de este monte, de 1.º de octubre de 1978 a 31 de marzo de 1979.

La fianza de los montes objeto de subasta será del 10 por 100 de su tasación.

Las subastas, todas ellas, se realizarán por el precio de tasación, en alza.

Los pliegos, debidamente diligenciados, serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles hasta una hora antes de celebrarse la correspondiente subasta.

El modelo de proposición se halla en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores, y en la Mesa de subastas, hasta una hora antes de las mismas.

Los gastos de anuncios, tasas, formalización de contratos, redacción de proposiciones, etc., serán de cuenta del rematante o rematantes, de acuerdo con el importe de la subasta adjudicada.

De quedar desierta esta subasta, o parte de ella, el martes siguiente, a las cuatro de la tarde y por el mismo orden de horario anterior, se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones y en el mismo local del Ayuntamiento.

Los Pintanos, 19 de agosto de 1978. El Alcalde-Presidente, (ilegible)

Núm. 6.661

MOROS

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de fecha 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1978-79, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 14 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos de los montes «Cocanil», «Pechos», etc.

Moros, 22 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.658

ZUERA

Por don Miguel-Angel Gimeno Hernández se ha solicitado la instalación de un depósito metálico, de 7.500 litros de capacidad, para gasóleo C, con emplazamiento en «Las Lomas del Gállego», parcelas 1 y 2 de la manzana X.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Zuera a 22 de agosto de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.651

COMUNIDAD DE REGANTES DE RUEDA DE JALON

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, según prescribe el artículo 44 de las Ordenanzas, para ocuparse de lo que preceptúa el artículo 53 de las mismas, para el día 30 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce horas del mismo día en segunda, en el local de la Cámara Agraria de esta localidad, advirtiendo que el acuerdo que se tome en esta última será válido, cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón a 23 de agosto de 1978. — El Presidente, Honorato Valeró.

Núm. 6.652

COMUNIDAD DE REGANTES Y SINDICATO DE RIEGOS DE FIGUERUELAS

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 49 y 50 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, y con sujeción a lo establecido por los artículos 51 al 53 de las mismas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 24 de septiembre, a las ocho horas en primera convocatoria.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (avenida de Isidoro Gracia, número 5), y de no asistir mayoría de regantes a la primera convocatoria tendrá lugar la segunda una hora más tarde, siendo válidos en ésta los acuerdos que se adopten en la misma.

Figueruelas, 22 de agosto de 1978. — El Presidente, Angel Alava.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones